

EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA: EL CONTROL INTERNO, LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AUDITORÍA PÚBLICA

Curso 2015/2016

(Código:26618175)

1. PRESENTACIÓN

El control financiero del sector público representa, en las sociedades democráticas, una herramienta idónea para evaluar la adecuación de los órganos y entidades del sector público a la normativa y a las directrices por los que son regidos, así como para determinar que su actuación se ajusta a los principios de buena gestión financiera y al cumplimiento de los objetivos definidos por las diferentes políticas públicas. Desde esta perspectiva, el control financiero despliega toda su utilidad como instrumento de análisis, permitiendo que los gestores políticos dispongan de información útil y veraz para contrastar las fortalezas y las debilidades de su gestión pública.

Sobre la base de este principio, se analizan las formas de organización del control según sea el sistema político sobre el que opera, desvelando las fuentes de legitimación jurídico-política de esta función, así como describiendo los modos en que es posible articular la organización y el régimen de funcionamiento de los mismos en Estados centralizados y en Estados de estructura descentralizada. La desconcentración de funciones administrativas en instancias territoriales inferiores, dotadas de mayor o menor autonomía política, obliga a analizar los sistemas de control sobre la base de indagar en fórmulas integradas de actuación que permitan actuar coordinadamente a todas las terminales del sistema. En paralelo, cada vez están más extendidos los procesos de integración supranacional de los Estados en estructuras de poder prestadoras de servicios. En estas organizaciones internacionales también es necesario definir el control interno del gasto público y la forma de intervención en el control de la actividad económico-financiera de los Estados miembros. En ambos casos, se impone reflexionar sobre el futuro de la auditoría única y las tendencias actuales encaminadas a conseguir este objetivo.

En esta asignatura, se presenta una visión de las tendencias de las administraciones públicas modernas hacia modelos de gestión basados en la calidad total, más allá del ámbito puramente económico-financiero, y hacia modelos que desarrollan las medidas a acometer a través de políticas y servicios públicos en los que la evaluación de sus impactos adquiere cada vez mayor relevancia en el diseño de programas y proyectos en el futuro. A tal fin, se definen las bases teóricas del concepto general de evaluación, sus clases, modelos, técnicas y herramientas, con especial dedicación a los modelos EFQM y CAF, así como los elementos de integración de la evaluación en la auditoría y el control financiero estudiado anterior.

Asimismo, se abordan los temas relativos a la organización y el funcionamiento de los órganos de control desde una perspectiva estrictamente administrativa, para lo cual se analiza el marco normativo del control, así como las condiciones de habilitación del personal controlador, todo ello en perspectiva comparada. Se examinan las diferentes modalidades de realización del control interno, en una progresión desde modelos basados en la comprobación concomitante de legalidad de



los actos producidos en el proceso de ejecución presupuestaria hasta formas más avanzadas y complementarias de la función interventora, que permiten superar las limitaciones inherentes a la fiscalización previa y formular juicios globales sobre la gestión. La profunda transformación de los fundamentos del control en las administraciones públicas es objeto de análisis singular así como la existencia de un procedimiento de control parapúblico que se está imponiendo en muchos ordenamientos presupuestarios como es el control financiero sobre perceptores de subvenciones y ayudas.

Por último, se aborda el estudio de la auditoría pública, adentrándose en el estudio de una técnica de control reciente e innovadora que está aportando un valor añadido a los sistemas tradicionales de control. Por ello, conviene analizar en términos de derecho comparado cómo evoluciona la auditoría pública en los países más avanzados, distinguiendo el modelo centralizado o mediterráneo y el modelo descentralizado propio de la Europa noroccidental, así como sistemas intermedios como los existentes en Estados Unidos, Alemania, España o en algunos países iberoamericanos.

Asimismo, es objeto de estudio el proceso de elaboración de normas que regulan el ejercicio de la auditoría (INTOSAI, EUROSAI), así como el contenido de las mismas. Finalmente, se analizan las especialidades de los dos tipos de auditoría más importantes, la auditoría de regularidad y la auditoría operativa, desde el punto de vista de sus objetivos y técnicas de ejecución.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *El control de la actividad económica y financiera: El control interno, la evaluación de las políticas públicas y la auditoría pública*, pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad en Administración Financiera. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el segundo cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 5 créditos ECTS.

Esta asignatura tiene por objeto:

- Conocer las formas de organización del control según los distintos sistemas políticos.
- Identificar las bases teóricas del concepto general de evaluación, sus clases, modelos, técnicas y herramientas.
- Familiarizarse con las diferentes modalidades de realización del control interno.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Máster.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.
- Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.
- Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se estructura en cuatro temas:

Tema 1: El control interno del sector público en el marco de la organización del poder político

Tema 2: Institucionalización de las funciones de control financiero

Tema 3: La auditoría pública



6.EQUIPO DOCENTE

- [ANA LORETO MOHINO MANRIQUE](#)
- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Unidad docente 1: El control interno del sector público en el marco de la organización del poder político

Unidad docente 2: Institucionalización de las funciones de control financiero

Unidad docente 3: La auditoría pública

Unidad docente 4: La evaluación de políticas públicas

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través del curso virtual de la asignatura mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por el Equipo Docente en la plataforma ALF.



13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

